

M.E.G. SERENA PANIAGUA GONZÁLEZ.
Encargada de Ecología y Protección al Medio Ambiente

Con objeto de verificar y promover en la Dirección de Ecología y Protección al Medio Ambiente, el cumplimiento de sus programas sustantivos y de la normatividad aplicable, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 26, Fracciones II, VI, y XII, y 27 fracciones I, II y VI del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Lagos de Moreno, Jalisco; publicada en la Gaceta Oficial del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco el 28 de febrero de 2022 y artículo 25 fracciones VI incisos a), e), IX y XVII del Reglamento Interior del Órgano Interno de Control, se le notifica que se llevará a cabo en la oficina de la Dirección de Ecología y Protección al Medio Ambiente de Lagos de Moreno, Jalisco, sus áreas, o cualquier otra instalación o domicilio donde tenga información relativa, la **Auditoría de cumplimiento número OIC/DAG/AUD-02/2023.**

Para tal efecto, se solicita su amable intervención para que se proporcione a los servidores Públicos: **L.C.P. Araceli Segura Tiscareño, L.C.P. Alma Delia Tapia Zamorez y L.C.P. Daniel Tapia Galván,** Directora de Auditoría Gubernamental y Auditores Internos respectivamente, adscritos a este **Órgano Interno de Control;** los libros principales y auxiliares, registros, archivos, bases de datos, reportes, informes, correspondencia y demás documentos relativos a sus operaciones financieras, presupuestales y de consecución de metas que se estimen necesarios, así como suministrarles todos los datos e informes que soliciten para la ejecución de la Auditoría.

Comunico a usted, que la visita de Auditoría en comento se llevará a cabo durante el periodo comprendido **del 27 de enero al 13 de febrero de 2023;** estará dirigida a verificar el cumplimiento de las reglas de operación del programa **"Para el desarrollo forestal sustentable del estado de Jalisco 2022 relativo al concepto de apoyo integración y operación de brigadas de sanidad forestal del componente protección Forestal con acciones de sanidad"**, por el periodo comprendido **del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022** así como toda aquella información que derivada del resultado del análisis anterior, se determine necesario revisar, misma que se hubiere formalizado en el periodo antes descrito, en la inteligencia de que la Auditoría podrá ser ampliada, a otros periodos de considerarse necesario.

Asimismo, agradeceré girar sus instrucciones a quien corresponda, a fin de que el personal comisionado, tenga acceso a las instalaciones, documentación e información de la Dirección de Ecología y Protección al Medio Ambiente, y se le brinden las facilidades necesarias para la realización de su cometido.

Sin otro particular de momento y en espera de la información solicitada, quedo atento para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente

"150 años del natalicio de Mariano Azuela y bicentenario del nombramiento de Pedro Moreno como benemérito de la patria en grado heroico"

"2023 año del bicentenario del nacimiento del estado libre y soberano de Jalisco"

N4-ELIMINADO 6

MRO. BENJAMIN PEREZ LUNA
Titular del Órgano Interno de Control.

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

5.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.*